

Periodo Constitucional
2021-2024

Vigésima Quinta Acta de Sesión 2022
Décima Primera Sesión Extraordinaria
15 de Diciembre del 2022

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos del día jueves 15 quince de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, párrafo primero, y 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2022, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: -----

El Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés a ejecutarse en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, solicitó al Secretario General, **C. Eduardo Barajas Langurén**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, que resultó de la siguiente forma: - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	Presente
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	Presente
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	Presente
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	Presente

Elizabeth S.S.
 Mariana M. S. J. J.
 U. Margarita Veloz L.
 (Handwritten signatures and notes on the left margin)

5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	Ausente
6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	Presente
7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	Presente
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	Presente
9	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
10	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	Presente
11	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	Presente
12	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	Presente
13	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	Presente
14	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	Presente
15	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	Presente
16	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Ausente

Dada lectura a la lista de asistencia el secretario general, por instrucciones del Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 14 catorce de los 16 dieciséis integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 13, segundo párrafo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

SEGUNDO PUNTO. Reza: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, solicitó: *"Le pido al Secretario General informe"*.

El secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, informó: *"Se pone a su consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados en apego a lo establecido en el artículo 22 tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. En virtud de lo anteriormente expuesto, se que se pone a la alta consideración de los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento sí es de aprobarse el orden del día, le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano"*. -----

Resultando el orden del día, así como la dispensa de los documentos previamente entregados, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de los catorce regidores y regidoras que se encuentran presentes como a continuación se describe: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
6	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
7	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
8	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
9	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	A favor
10	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	A favor
11	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	A favor
12	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor
13	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
14	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. En relación al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS A EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO**; el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, pidió: *"Le solicito al Secretario General nos informe lo relacionado a este tema"*. - - - - -

El secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, expuso: *"Me permito hacer del conocimiento de los integrantes de este cuerpo colegiado que de fecha 14 de diciembre del año en curso fue remitido a la Secretaría General, Dictamen que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 a ejecutarse en el Municipio de Ocotlán, Jalisco. En el entendido de que es una Facultad propia del Ayuntamiento llevar a cabo su aprobación tal como se estipula en los artículos 115, fracción IV, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 79, párrafo primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Al respecto es de señalar que, posterior a ser turnada la iniciativa que contiene dicho proyecto en el marco de la décima primera sesión ordinaria celebrada el día 01 de diciembre, los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación en conjunto con la Encargada de la Hacienda Municipal e integrantes del Pleno*

Marcela Martínez Leal

 Elizabeth Salcedo Salgado

 M. Margarita Veloz

llevaron a cabo la reunión de trabajo del día 12 de diciembre a fin de profundizar en el estudio y análisis del proyecto de presupuesto de egresos. En el entendido de que el presupuesto de egresos es un instrumento de planificación, a través del cual se distribuyen los recursos mediante cálculos y estimaciones que muestran la forma de cómo se obtienen y se distribuyen los recursos públicos a erogar durante el próximo ejercicio fiscal, atendiendo en todo momento a las disposiciones de la normatividad vigente. Y acorde a los considerandos vertidos en el dictamen, es preciso destacar lo siguiente: **I.** El presupuesto de egresos ha sido estudiado y analizado por esta Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación en sesiones de trabajo celebradas los primeros días del mes de diciembre del año 2022, en coordinación con la Encargada de la Hacienda Municipal, por lo cual se considera se apega a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, y se encuentra planteado acorde a la estimación de ingresos que se prevé recaudar, asimismo, contiene las erogaciones por concepto de gasto corriente, gasto social, inversión física (Obra Pública y Adquisición de Bienes), así como pagos de pasivo o deuda pública, y está elaborado acorde a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; **II.** Se estructura un presupuesto austero, equilibrado entre el ingreso y el egreso, en este sentido al presentarse un presupuesto ordenado y acorde a la realidad se estará en posibilidades de atender en forma equitativa y proporcional las necesidades del municipio, para lo cual se tiene un ingreso estimado para el ejercicio 2023 como sigue: RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL por la cantidad de \$301'950,000.00 (trescientos un millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), lo cual equivale al 68%, así mismo, RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL por la cantidad de \$27'050,000.00 (veintisiete millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), lo cual equivale al 06% y, por último, RECURSOS FISCALES O PROPIOS por la cantidad de \$116'000,000.00 (ciento dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), lo cual equivale al 26% lo cual da un total de \$445'000,000.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.). **III.** Así mismo, es de subrayar que se consideraron las observaciones realizadas en la sesión de comisión así como las realizadas en las mesas de trabajo, por lo que en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación se analizaron y discutieron diversas partidas presupuestales, mismas que tengo a bien describir a este cuerpo colegiado de la siguiente manera: "-----

PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
261. Combustible, Lubricante y Aditivos	33,000,000.00	La propuesta de combustible presenta una propuesta similar al gasto realizado en 2021 de 33 millones, en la elaboración de presupuesto 2022, no se tenía información suficiente por lo que la aprobación fue por un importe inferior.
311. Energía Eléctrica	37,500,000.00	La partida de energía eléctrica presenta una propuesta de gasto en servicio superior a los años 2021 y 2022, el costo que nos facturo se estima en 37,500,000.00.
549. Otros Equipos de Transporte	2,400,000.00	La partida de otros equipos de transporte contempla la adquisición de dos vehículos para la recolección de aseo público con un importe estimado de \$1,200,000.00 cada uno.

		En el 2022 se repararon varios vehículos para la recolección de basura originalmente se había contemplado la posible adquisición. La regidora María Magdalena Castañeda González hace la propuesta en sesión de Ayuntamiento de la Adquisición de un vehículo para el servicio de Rastro Municipal por lo que se deberá realizar el trámite de cotización del vehículo de acuerdo a las necesidades del departamento correspondiente y una vez que se cuente con la información suficiente se debe asignar partida presupuestal o modificación de partida para la adquisición.
551. Equipo de Defensa y Seguridad	4,500,000.00	La partida de equipo de Defensa y Seguridad contempla la adquisición de 6 patrullas para el departamento de Seguridad Pública, y por primera vez el Municipio adquiere vehículos para Seguridad Pública en esa cantidad sin depender de Programa Federal.
563. Maquinaria y Equipo de Construcción	2,675,000.00	La partida de maquinaria y equipo de construcción contempla el pago complementario de maquina asfáltadora con la finalidad de eficientar el costo para reparación de calles.
612. Edificación no Habitacional	9,000,000.00	La partida agrupa los recursos que se recibirán por concepto por convenios con el Gobierno del Estado, este concepto será parte del plan anual de infraestructura una vez que se firme el convenio y se tenga el concepto de la obra a realizar
613. Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas electricidad y telecomunicaciones	21,180,000.00	La partida agrupa los recursos que recibirán por concepto para el fondo de infraestructura social municipal, este concepto será parte del plan anual de infraestructura y será hasta el mes de enero que la Secretaria del Bienestar emita los lineamientos para la ejecución de estos recursos.
615. Construcción de vías de comunicación	69,820,000.00	La partida agrupa los recursos que se invertirán en el plan de reconstrucción de calles, así mismo contempla 2,000,000.00 que el municipio aportara de forma etiquetada al DIF para la construcción del CRIO Ocotlán. Este concepto será parte del plan anual de infraestructura y será hasta el mes de enero que se presente el plan una vez que se tengan los diagnósticos y los estudios técnicos correspondientes por parte de la dirección de obra pública y el departamento de proveeduría y adquisiciones.

Acto seguido, el secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, continuó: *"IV. Otra aportación a considerar es la propuesta realizada por el regidor Jesús Martínez Navarro, con el objeto de mejorar las condiciones salariales de los Servidores Públicos (Personal Operativo), dando prioridad al personal que se desempeña en Aseo Público, una vez analizado el listado de personal de base y eventual, apegados al aumento de salario mínimo que entrara en vigor el próximo 2023, se contempla hacer el ajuste salarial por lo que se*

tiene estimado un monto económico de \$1,500,000.00. (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL). **V.** Finalmente, Uno de los aspectos más importantes a resaltar radica en que gracias a la iniciativa de egresos 2023, presentada por el Presidente Municipal C. Josué Ávila Moreno, se destaca y considera que \$100,000,000.00 (cien millones de pesos M/N) están programados para ser destinados a la ejecución de Obra Pública en nuestra ciudad, en específico, se prevé sean aplicados para el PLAN DE TRANSFORMACION DE CALLES PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO. Aunado al cumplimiento y cobertura eficiente de los diferentes servicios públicos que se brindan en la ciudadanía para mejorar la calidad de vida de los Ocotlenses. En virtud de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado se pone a la alta consideración de este Pleno del Ayuntamiento los siguientes puntos de acuerdo:“ - - - - -

“PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, por la cantidad de \$445,000,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) incluyendo las disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, conforme a los documentos analizados y anexos al presente dictamen”. - -

“SEGUNDO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco aprueba el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, respecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco”. - - - - -

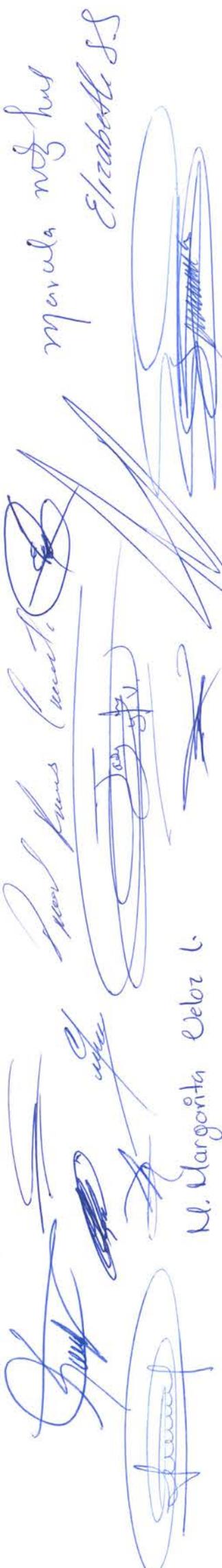
“TERCERO. Se aprueban las disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la administración pública municipal de Ocotlán, Jalisco”. - - - - -

“CUARTO. Se ponga a consideración del H. Pleno del Ayuntamiento el contenido del presente dictamen, a fin de dar cumplimiento a los términos indicados en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco”. - - - - -

“QUINTO. Una vez aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, remitirse al Congreso del Estado de Jalisco, así como a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y al funcionario encargado de la Hacienda Municipal para su aplicación”. - - - - -

La regidora, **C. Marcela Martínez Leal**, subrayó: “Agradezco al Presidente Municipal, a los regidores pertenecientes a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación así como a los demás regidores quienes mostraron su interés y presentaron sus propuestas, así mismo, a la

maravilla no sé hnd
Elizabeth S.S.



Encargada de la Hacienda Municipal y a su equipo de trabajo. Ya que gracias al trabajo en conjunto se logro realizar este presupuesto de egresos 2023, mismo en el que se destaca que gracias a la iniciativa de egresos 2023, presentada por el Presidente Municipal C. Josué Ávila Moreno, destaca que cien millones de pesos están programados a fin de ser destinados a la ejecución de Obra Pública en nuestra ciudad, en específico, se prevé sean aplicados para el Plan de Transformación de Calles para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, ello aunado al cumplimiento y cobertura eficiente de los diferentes servicios públicos que se brindan en la ciudadanía para mejorar la calidad de vida de los Ocotlenses. Así mismo, gracias a las gestiones del regidor Jesús Martínez Navarro se propone mejorar las condiciones salariales de los Servidores Públicos, en este caso, del personal operativo y dando prioridad al personal que se desempeña en la Jefatura de Aseo Público, de modo que una vez sea analizado el listado de personal de base y eventual, apegados al aumento de salario mínimo que entrara en vigor el próximo 2023, se contempla hacer el ajuste salarial por lo que se tiene estimado un monto económico de un millón quinientos mil pesos moneda nacional. En ese sentido, les comento que ya se les hizo llegar el listado del personal al que se le aplicará el aumento salarial, de lo cual se desprende que se hace la siguiente observación de eliminar de la citada lista a la ciudadana Angélica Rosalba Arguelles Lemus quien labora como secretaria de la Jefatura de Alumbrado Público toda vez que la propuesta realizado sólo es aplicable para el personal operativo. También me permito señalar que dentro de la partida presupuestal 549 Otros Equipos de Transporte, en ella se contempla la adquisición de dos vehículos para la recolección de aseo público con un importe estimado un millón doscientos mil pesos cada uno así como la compra de un vehículo para el Rastro Municipal propuesto por la regidora María Magdalena Castañeda González y a quien le agradezco su iniciativa. Y resulta importante mencionar que en la partida presupuestal 551 Equipo de defensa y seguridad, se contempla la adquisición de seis patrullas para el departamento de Seguridad Pública, destacando que por primera vez el municipio de Ocotlán, Jalisco adquiere vehículos para Seguridad Pública sin depender del Programa Federal. También me permito comentarles que el día de hoy por la mañana se me hizo llegar un oficio por parte de la Encargada de Hacienda Municipal Hilda Gricelda Ochoa Regalado que a la letra reza: "La suscrita Encargada de la Hacienda Municipal del h. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 64 y 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como los artículos del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco les comunico que de la mesa de trabajo realizada con el regidor Jesús Martínez Navarro el día viernes 09 de diciembre del presente año a las quince horas, y de la cual solicité información de algunas partidas del proyecto de presupuesto de egresos 2023, misma información que fue reiterada en la

sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación celebrada el día 12 de diciembre de presente año. 1. Le hago de su conocimiento que de la solicitud de mejoras salariales para los trabajadores de servicios públicos, principalmente, el departamento de aseo público es que se inicio un estudio para presentarle una propuesta al Presidente Municipal y que está pueda ser validada sin que contravenga al artículo 10 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios así como las Condiciones Generales de Trabajo en el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. 2. Con relación a los informes de algunas partidas presupuestales del proyecto de presupuesto de egresos, le comunico que se está recabando la información necesaria para todas las dependencias que intervienen en el gasto de cada una de las partidas presupuestadas y poder atender de manera puntual la petición del regidor Jesús Martínez Navarro, toda vez que, le comento la carga de trabajo de todos los departamentos de Hacienda Municipal y Recursos Humanos se han visto en la necesidad de atender la auditoria que se práctica al municipio de Ocotlán, Jalisco para el ejercicio 2021 siendo que el día de hoy 14 de diciembre hemos remitido el total de la información requerida por la Auditoría Superior de la Federación, adicional a lo anterior, estamos realizando el cierre de ejercicio para lo cual estamos incrementando los horarios de nuestras dependencias. Lo anterior a efecto de que se le comunique al regidor Jesús Martínez Navarro y sin otro particular de momento me despido reiterándome a sus órdenes". *Gracias por su apoyo*". - - -

El Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, indicó: *"Antes de iniciar con los comentarios o dudas que tengan cada uno de ustedes, quiero agradecerle a todos los que estuvieron trabajando para la elaboración de este presupuesto, incluyendo todos los trabajos que se estuvieron realizando por cada uno de ustedes mediante sus observaciones. En ese sentido, quiero señalar que sabemos que no todas las observaciones se pueden llevar a cabo ya que, de hecho, cada uno de nosotros tiene una forma de pensar muy diferente lo cual se respeta pero creo que se realizó un trabajo muy detallado al haber revisado y analizado cada una de las partidas y todo ello con el propósito de hacer todas las mejoras por Ocotlán. Quiero agradecerle a Hilda Gricelda Ochoa Regalado quien es la Tesorera, al asesor Waldo, al contador Víctor Manuel Amador Ramos, Director de la Unidad de Control de Gestión y Seguimiento, quienes se encuentran aquí presentes y son as personas expertas que nos estuvieron apoyando para la realización de este presupuesto de egresos. A continuación quiero poner a su alta consideración sí es de aprobarse el conceder el uso de la voz a los citados servidores públicos para que nos apoyen en cualquier duda o aclaración, les solicito favor de manifestarlo levantando su mano"*.

Quedando dentro del tercer punto del orden del día, en el que se pone a consideración el conceder el uso de la voz a los CC. Hilda Gricelda Ochoa Regalado, Encargada de la Hacienda Municipal, y Víctor Manuel Amador Ramos, Director de la Unidad de Control y Seguimiento, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los catorce regidores presentes: - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
6	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
7	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
8	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
9	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	A favor
10	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	A favor
11	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	A favor
12	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor
13	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
14	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Jesús Martínez Navarro**, aportó: *"Solamente me permito hacer unos comentarios adicionales en vías de aprobar este presupuesto además de hacer sugerencias de manera particular sobre todo para el siguiente presupuesto de egresos, ya que si bien creo que tuvimos un avance, a diferencia del ejercicio anterior, en temas de organización y preparación de presupuesto con el tema de las mesas de trabajo y por lo que agradezco el que me hayan hecho la invitación para participar de manera puntual en los diferentes temas y, sobre todo, en las peticiones que les hice aquí mismo dentro de la sesión de Ayuntamiento. Mi sugerencia sería que en el próximo presupuesto de egresos, toda vez que tengo el conocimiento del trabajo que implica preparar un presupuesto con anticipación, desglosarlo, analizar cada una de las partidas presupuestales así como el gasto que se ejerció en el año en curso así como en años anteriores, así que de pronto llegar a hacer mesas de trabajo con la finalidad de modificar nuevamente, sin duda, implica una carga adicional operativa y administrativa para el área de tesorería que de por sí tiene ya mucha actividad. Por lo tanto, mi sugerencia es que en el próximo presupuesto de egresos estas mesas de trabajo se realicen de manera anticipada para que existan propuestas basadas en las ideas que cada uno tiene respecto a la visión de gobierno y sobre eso dejar ya una definición para que tesorería, con base en esas propuestas, pueda diseñar bien el presupuesto y evite ser modificado de una manera considerable para así evitar esa carga de trabajo y sólo efectuar los ajustes necesarios. Otro tema a considerar sería las partidas presupuestales*

pendientes por lo que solamente pediría que se nos hiciera llegar de favor Encargada de la Hacienda Municipal, tal como lo he repetido tanto en las mesas de trabajo como en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, toda la información ya que es importante el que se nos haga llegar con la finalidad de saber qué es exactamente lo que estamos aprobando, sobre todo, plantear ¿cuál es la visión de gobierno?, lo señalo porque en cada una de las partidas y en la distribución que se tiene es ahí donde se plasma la visión del Gobierno Municipal y sobre todo nosotros que somos los que estamos aprobando, al final, somos los que determinamos que sí en efecto se dé para adelante y en ese sentido es que debemos tener el debido conocimiento. Entonces, no dudo que la distribución esté siendo de manera correcta y este siendo de manera favorable sobre todo para el municipio así como para el beneficio de todos los ciudadanos mediante cada una de las partidas, no obstante, a reserva de que nada más nos hizo falta la clasificación funcional del gasto que es lo que se distribuye a todas las dependencias, ya que si bien aquí tenemos partidas muy generales como lo es por ejemplo el combustible y donde se propone una cantidad pero es importante saber cuánto es lo que está destinado para cada una de las dependencias a fin de saber cuánto es lo que pueden gastar así como cuáles son los proyectos que tienen. En ese sentido considero que ello es una parte fundamental del presupuesto por lo que aquí valdría la pena el que, así como se llevan los planes operativos anuales de cada una de las dependencias, se presenten además se les exija en tiempo y forma para que de esta manera la organización del presupuesto pueda quedar más acorde y, sobre todo, el presupuesto lo tengamos con un fundamento claro y bien definido que a todos nos de esa certeza de lo que estamos aprobando de tal manera que solamente pediría algo más para el ejercicio del próximo presupuesto y es el que pueda existir la transparencia en la información, sobre todo, la transparencia en el gasto que se vaya a realizar. Al mismo tiempo, también quiero reconocer el trabajo que hizo el departamento del área de tesorería, todo el equipo obviamente por toda la operatividad, por estar atendiendo todas las peticiones, cabe señalar que me tocó reunirme con la tesorera Hilda Gricelda Ochoa Regalado, me tocó reunirme con el licenciado Víctor Manuel Amador Ramos y me tocó reunirme con la regidora Marcela Martínez Leal tanto en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación como en las mesas de trabajo que se programaron, por lo tanto, sé regidora Marcela Martínez Leal que el trabajo no es sencillo y más cuando es una carga de esta dimensión, sin embargo, debo reconocer la amplia disponibilidad de todo el equipo para facilitar la información y para entregarla, sobre todo, para aclarar y despejar las dudas que nosotros tenemos. Por lo que pediría que se continúe abriendo las puertas de la misma manera y en un sentido propositivo en el que haya beneficio para todos. Finalmente, es meritorio reconocer las modificaciones que se hicieron, en ese sentido, definitivamente aplaudo que haya un incremento en el tema de obra, no obstante, hay que dejar bien claro que no es un incremento de obra en relación a ejercicios anteriores o administraciones pasadas, no es un incremento de presupuesto como tal porque en otros ejercicios tal vez se han ejecutado cien, doscientos o trescientos millones de pesos pero

Marcela Rodríguez
Etrabole S.S.
Luis Rojas
Margarita Celoz L.

recordemos que anteriormente el presupuesto llegaba de la Federación con recursos que eran compartidos con el municipio por lo que en esta ocasión lo que si es importante y hay que reconocer es el trabajo que se hace para que el recurso propio que tiene el municipio, sin necesidad de convenios o sin necesidad de participaciones tanto del Estado como de la Federación, se esté incrementando y de ahí que sea importante reconocer el trabajo que se viene haciendo, ¿por qué?, porque los municipios cada vez más y año tras año nos vamos a ver obligados a que tenemos que sacar las finanzas municipales con los recursos propios debido a las nuevas políticas que está adquiriendo la Federación y el Estado, entonces, basado en eso definitivamente un municipio se está haciendo más autónomo en la administración de sus propios recursos lo cual es un avance considerable. Ahora bien, la última parte que quiero señalar es la modificación y la atención de la petición que me tocó realizar en la mesa de trabajo y lo cual se consumó en la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, donde quiero compartirles esta parte y con ello quiero terminar, sobre todo, para los regidores que no estuvieron presentes en la comisión edilicia cuando externaba esta propuesta en relación al tema de las horas extras, sin embargo, al ver la partida presupuestal de tema de eventuales es que solicitaba se hiciera una modificación para no necesariamente contratar más eventuales y que, en cambio, se presupuestará un porcentaje para que se destinará al personal operativo de servicios públicos municipales que tenían sueldos muy limitados tosa vez que había sueldos de aproximadamente cinco mil doscientos pesos al mes o sueldos de seis mil pesos, por lo tanto, sí de entrada el sueldo mínimo ya por naturaleza se tendría que regular, a su vez, también era muy importante el evaluar que hay dependencias y hay mucho personal que son jefes de familia. Y esos jefes de familia, les repito el ejemplo de nuevo, de que imaginemos nosotros que somos jefes o jefas de familia contar con un sueldo de tan sólo cinco mil pesos mensuales para el gasto de la casa para atender a nuestros hijos, para atender renta, luz, teléfono celular tal como ahora se requiere además de internet para que nuestros hijos puedan estar estudiando y hacer sus tareas y todo lo que conllevan los gastos naturales de la familia pero sin considerar vacaciones y a veces gastos médicos debido a que los servicios de salud en nuestro país no son suficientes y, en ese sentido, es que creo debemos ser considerados en cuanto a ver por el bienestar de los trabajadores especialmente por los que menos tienen, por los que sufren y padecen sueldos raquíticos ya que lamentablemente como Gobierno estábamos contribuyendo a eso. Entonces creo que hoy se ha dado un paso considerable y agradezco que hayan atendido esa petición al considerar a todos los trabajadores de servicios públicos que tenían sueldos inferiores, inclusive, al mínimo por lo que también se les generaron sueldos mucho más dignos, de tal manera que hoy un chofer se la Jefatura de Aseo Público hoy va poder ganar un poco más al ser considerable el incremento, en relación a otros ejercicios fiscales anteriores, lo que habla de que va a tener un poco más de holgura lo que por añadidura nos genera varios beneficios siendo el primero que generamos a trabajadores mucho más satisfechos y mucho

más comprometidos, la segunda es que ofrecen un servicio a la población de tal manera que el Gobierno Municipal está en condiciones de exigirle mejor calidad en su servicio ya sea que hablemos de aseo público, si hablamos de parques y jardines o si hablamos de agua potable, sin embargo, ellos a partir de que no tenían esa posibilidad por ende muchas veces se ven en la necesidad de tener un segundo trabajo y tener jornadas de trabajo mucho mayores, es decir, poníamos como ejemplo el caso de la Jefatura de Aseo Público donde tienen un turno de mañana al entrar a las seis y media de la mañana, salen a las dos de la tarde, van a su casa a comer y posteriormente acuden a trabajar como jardineros, albañiles, electricistas o cualquier otra actividad con la finalidad de ganar dinero y de ahí llegar a las ocho de la noche a su casa a cenar y dormir para que al día siguiente regresen nuevamente a trabajar. Hoy los invito y exhorto a todos los regidores para que en este presupuesto, en la modificación que se hizo y que se aprobó ya en la Comisión Edilicia de Hacienda tal como se estipula en el dictamen aunado a que hoy tendría que ser ratificado por todos nosotros, sobre todo, a fin de hacer ese reconocimiento a los trabajadores y que se entregue como un reconocimiento a todos ellos por dos razones, la primera es un sentido de dignificar su trabajo y dignificarlos a ellos como seres humanos porque son los que ofrecen un servicio que nos beneficia a todos como ocotlenses y, segundo, es el hecho de nosotros ser conscientes de que las decisiones que se están tomando deben de ser en beneficio de nuestra gente, de la gente de Ocotlán y de la responsabilidad que tenemos como servidores públicos, por lo tanto, agradezco las atenciones, reconozco el trabajo de ambas unidades tanto de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación así como del departamento de Hacienda Municipal y solamente pedirle Presidente Municipal que pueda existir en el futuro transparencia en la distribución del gasto y esperando que también se atienda la sugerencia para el próximo presupuesto de egresos, donde con anticipación nos hagan partícipes en esas mesas de trabajo para plasmar las ideas y propuestas que nosotros como regidores vamos recolectando a través de las necesidades que tienen los ocotlenses". - -

La regidora, **C. Karen Arlette Flores Pérez**, destacó: "Con el permiso del Pleno del Ayuntamiento, quisiera felicitarlo Presidente Municipal así como felicitar a todo el equipo de trabajo, a la regidora Marcela Martínez Leal presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, a Waldo, a Víctor Manuel Amador Ramos, a la Encargada de la Hacienda Municipal Hilda Gricelda Ochoa Regalado por el gran trabajo que hicieron en este presupuesto de egresos ya que, sinceramente, he estado en otras administraciones y nunca había visto esta manera en como se trabaja con los regidores así como las mesas de trabajo que se hicieron, tal como lo comenta el regidor Jesús Martínez Navarro, y que nos lleva a saber que se está trabajando con transparencia en este Gobierno Municipal así que muchas felicidades a todos. También considero importante resaltar por ejemplo que en el gasto corriente del año 2023 comparado con el año 2021. Ya que en los montos de porcentaje observamos que en el año 2023, sobre todo en las partidas del gasto corriente llámese servicios personales, materiales de

suministro y servicios generales, comparado con el año 2021 se tiene una diferencia de 12.69% menos lo que significa que este presupuesto es mucho mejor que otras administraciones que se han tenido, además, en el gasto de inversión comparando el año 2023, en los rubros de bienes muebles, inmuebles y en inversión pública, en comparación con el año 2021 traemos en el gasto una inversión pública que tiene un 15.72% más. En ese sentido, debo señalar que en esta inversión pública a realizar en Ocotlán, se destaca que los ocotlenses van a tener mucho beneficio en obra pública, nosotros somos parte de lo que va a haber en beneficios para los ocotlenses y vamos a dejar huella en esta administración". - -

El Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, concluyó: "Quiero agradecer a cada uno de ustedes el trabajo que se estuvo realizando, sabemos que con estos cien millones que se van a disponer en obra pública para el arreglo de las calles, igual siendo realistas no nos va alcanzar, sobre todo, porque tenemos alrededor de cuarenta y tres colonias y alrededor de seiscientas calles así que vamos a comenzar a trabajar con lo más urgente, con las calles que en verdad se vean destrozadas como lo es por ejemplo la calle Álamo y con la cual ayudamos a la colonia El Mezquite, Residencial San Andrés así como a las personas que se trasladan, precisamente de la Localidad San Andrés. Reitero mi agradecimiento a todos y claro que daremos seguimiento a todos los puntos de vista que aportaste regidor Jesús Martínez Navarro ya que esto es por el bien de Ocotlán, recordemos que estamos de pasada y a los que tenemos que beneficiar es a los ciudadanos ocotlenses quienes, al final de cuentas, fueron quienes nos pusieron donde estamos. Se pone a su consideración si son de aprobarse los citados puntos de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano". - - - - -

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de catorce de los catorce regidores y regidoras que se encuentran presentes: - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
6	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
7	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
8	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
9	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	A favor
10	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	A favor

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin. One note reads "mercado m3 hub". Another signature is clearly legible as "U. Margonita Debor L. Erabelle S.S.". There are several other illegible signatures.

11	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	A favor
12	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor
13	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
14	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor

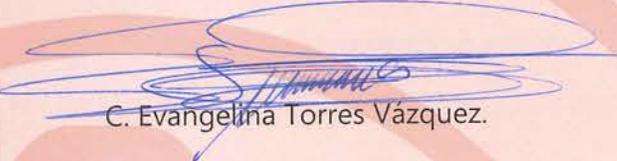
CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Josué Ávila Moreno**, concluyó la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 12:59 doce horas con cincuenta y nueve minutos del día 15 quince de diciembre del 2022 dos mil veintidós. -----

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

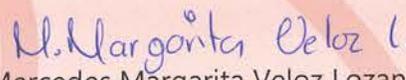

C. Josué Ávila Moreno.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. Carlos Álvarez Ramírez.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. Evangelina Torres Vázquez.


C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.


C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.


C. Karen Arlette Flores Pérez.


C. Daniel Ramos Cervantes.


C. Marcela Martínez Leal.


C. María Magdalena Castañeda González.


C. Laura Elena Bustos Lara.


C. José Ignacio Yáñez Virrueta.


C. Elizabeth Salcedo Salgado.


C. Ignacio Gómez Ornelas.


C. Jesús Martínez Navarro.


C. Eduardo Barajas Langurén.
SECRETARIO GENERAL.